

Sres,

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA MUTUAL URUGUAYA DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES

Presente.

LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES DEL MEDIO LOCAL REALIZAN LAS SIGUIENTES PUNTUALIZACIONES:

Como es de público conocimiento, en el último tiempo se han suscitado múltiples diferencias entre los asociados de la Mutual y la Comisión Directiva.

En este contexto, y luego de un comunicado supuestamente emitido por la Comisión Directiva que se da a conocer al público -curiosamente- a través de la página web de TENFIELD y no de la página web de la Mutual, y en el cual se nos ataca y se nos reprocha la legítima defensa de nuestros derechos, sentimos que se ha producido un quiebre insubsanable en la relación entre la Comisión Directiva, por un lado, y la masa de afiliados a la Mutual por el otro, lo que lamentamos profundamente.

Este quiebre se genera luego de haber presenciado un reiterado mal manejo por la Comisión Directiva del tema de los derechos de imagen (tema en el que la propia Comisión reconoció haber cometido errores), omisión de información y transparencia en temas relevantes para los asociados, la inducción a varios afiliados a que suscriban documentos sin el debido asesoramiento y contra sus intereses, destrato personal a varios delegados y representantes de planteles, tergiversación de los hechos ocurridos, entre otros.

A esta altura de los acontecimientos sentimos que el accionar de la Comisión Directiva de la Mutual parece más motivado en intereses ajenos que en la promoción, protección y defensa de los derechos de sus afiliados, fin último de toda agrupación gremial.

En el marco de lo anterior, nos vemos en la necesidad de rechazar en todos sus términos las afirmaciones realizadas recientemente a través de sendos comunicados emitidos a nombre de la Comisión Directiva, más allá de que no nos consta si los mismos han sido efectivamente aprobados por la Comisión Directiva y firmados por sus representantes legales, o si se trata de la opinión de uno o de alguno de sus integrantes, o de un tercero.

En particular, rechazamos totalmente las afirmaciones vertidas en el comunicado de fecha 7 de diciembre de 2016. Con relación a esto último, puntualizamos que el día 1 de diciembre, varios representantes de los planteles fuimos convocados por parte de la Mutual a una reunión informal con el Sr. Nelson Cutiérrez, en nombre y representación de la empresa Tenfield S.A. En dicha reunión se conversaron varios temas, dentro de los cuales se nos manifestó la intención de la mencionada empresa de dejar sin efecto la cesión que la Mutual habría efectuado de los derechos de imagen de los futbolistas profesionales a su favor. Nosotros no aceptamos ni comprometimos consentimiento alguno a dicha rescisión, ni ningún otro accionar en relación a nuestros derechos imagen. Es más, nuestra posición es que tanto la cesión original, como cualquiera de sus renovaciones o modificaciones, no obligan ni vinculan a los asociados de la Mutual, en tanto que la enorme mayoría de éstos no confirieron representación alguna a la Mutual a estos efectos ni se expresaron al respecto, siendo por otro lado la Asamblea de Asociados un órgano que no tiene autoridad ni competencia alguna para consentir o ratificar la disposición de derechos personalísimos de cada asociado.

No obstante ello, el día 2 de diciembre la Comisión Directiva de la Mutual y Tenfield S.A. habrían formalizado una rescisión del contrato de cesión de derechos de imagen, sin previa comunicación, información o consulta a los asociados de la gremial.

Más aún: el conocimiento que tuvimos de este hecho fue varios días después y sólo luego de que la empresa Tenfield hizo público un fragmento del documento firmado, fragmento que contiene solamente la comparecencia de las dos partes y la fecha. Al día de hoy no recibimos ninguna información sobre dicho documento y mucho menos nos brindaron una copia completa de los términos y condiciones que la Comisión Directiva acordó con la referida empresa a los efectos de esa rescisión.

Todos estos actos fueron llevados a cabo por la Comisión Directiva en forma inconsulta y por la espalda de los asociados, en un tema para el que no solo la Comisión Directiva carece de toda competencia y autoridad para acordar con terceros, sino que además es de público conocimiento que los asociados de la Mutual teníamos en ese entonces, y tenemos actualmente, varios reparos y dudas en cuanto al accionar de la Comisión Directiva. La propia Comisión Directiva ha reconocido públicamente que ha cometido errores graves en este tema, aunque luego haya intentado desdecirse y reivindicar íntegramente su accionar.

Fue así que cuando tuvo lugar la Asamblea Ordinaria de la Mutual, el día 6 de diciembre, y se trató el punto 3 del Orden del Día que refería al "Derecho de Imagen", varios de nosotros consultamos a la Comisión Directiva si existía alguna comunicación de la mencionada empresa, a lo cual se nos respondió en forma negativa, ocultando voluntariamente información que claramente obraba en su poder. Con respecto a ese punto se votó por unanimidad la no cesión de los derechos de imagen de los futbolistas profesionales del medio local a la Mutual. Negamos rotunda y enfáticamente haber aprobado la rescisión del contrato referido (rescisión de la que nunca tuvimos conocimiento) y la designación de una "Comisión de los capitanes de las Instituciones deportivas para negociar los derechos de imagen".

Nos resulta francamente inexplicable esta conducta de correr ferozmente a celebrar documentos con una empresa y luego ocultar su contenido a las personas que dice representar, pues creemos que cualquier otra persona que estuviera en esta misma situación y se comportara de buena fe y con intención de actuar con transparencia, habría actuado en forma totalmente diferente a como lo ha hecho la Comisión Directiva.

El hecho que colmó por completo nuestra paciencia se produjo los días 12 y 13 de diciembre. El día 12 acordamos que tendría lugar una reunión para el 14 del corriente con la citada Comisión, a los efectos de solicitar explicaciones sobre lo expuesto en sus últimos comunicados y demás trascendidos, sobre todo la falta de información sobre el obrar de la Mutual. La reunión fue cancelada al día siguiente, el día 13 de diciembre, por parte de la mencionada Directiva. Al mismo tiempo de cancelar esa reunión, se larga un nuevo comunicado de la Comisión Directiva, esta vez difundido en la página de la Mutual y otra vez a través de la página web de la empresa Tenfield, en la que la Comisión reivindica todo su accionar en este y en otros temas, y luego convoca a un diálogo para la semana que viene.

Exigimos TRANSPARENCIA, COHERENCIA e INDEPENDENCIA en la defensa de nuestros derechos y rechazamos la dependencia creada sobre cualquier tipo de empresa privada.

Porque la actual Comisión Directiva hace tiempo que no nos representa y porque hemos perdido la confianza, por todo lo detallado en el presente así como por lo trascendido en los diferentes medios de comunicación, es que solicitamos la inmediata RENUNCIA DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA MUTUAL URUGUAYA DE FUTBOLISTAS PROFESIONALES.-

AL DÍA DE HOY, ADHIEREN A ESTE COMUNICADO 590 JUGADORES DE PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN DE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL
